

TRIBUNA PÚBLICA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO ILUSTRADO

NÚMERO 10 CÉNTIMOS

Redacción: Plaza de las Capuhinas, núm. 2.

TRIMESTRE 1,50 PTAS.

FERIA Y FIESTAS EN TOLEDO

A MANERA DE PRÓLOGO

(Primero de una serie.)

Para la Sociedad defensora de los intereses de Toledo.

Las fiestas de la feria toledana tocan á su término.

Sólo falta para cerrarlas el reparto de las muñecas del concurso y las últimas vueltas de vals en el Pabellón del Ayuntamiento.

Hasta otro año, pues, en que, si no salta una vigorosa iniciativa, continuaremos la tradición, dejando que corra el río por donde va....

Convengamos, sin embargo, en que se impone el cambio de cauce. La época, el clima, las faenas del campo, dada la región esencialmente agrícola, cuando todavía se está hacinando el trigo en las eras, nos dicen que no es la estación presente la más á propósito para facilitar la concurrencia,—restada también por ser los grandes días de la playa y del balneario.

Hay que cambiar el cauce, esto es, hay que romper con lo tradicional. En las estaciones intermedias, en Abril ó en Mayo, en Septiembre ó en Octubre, pueden y deben elegirse las fechas para la celebración de la feria de Toledo.

Nuestra opinión humilde acerca de ese interesante extremo resúme en la conclusión siguiente:

Celebrar dos ferias en vez de una, de tres días de duración, en la segunda quincena de Abril y en la primera de Septiembre; subsiguendo á la famosa de San Marcos y precediendo á las de Talavera y Torrijos.

La razón más robusta de nuestro parecer, es la de garantizar el cálculo de probabilidades de concurrencia, que necesariamente ha de ser mayor en unas fechas que en otras; y es tan claro como la luz meridiana que lo mismo de esta región, como de las inmediatas, de Avila, Cáceres, Ciudad Real, y de la Corte misma, el contingente de forasteros sería tres veces mayor del que hoy es, y aun podría aumentarse arbitrando un programa de fiestas de verdadera atracción. Ya que se realicen sacrificios, procuremos que el ara no esté vacía.

De ello nos ocuparemos en otro artículo, abordando al mismo tiempo el problema de la competencia comercial de Madrid, causa de la decadencia del comercio de Toledo.

Conste, antes de poner punto á este sumarisimo prólogo de la serie de artículos que nos proponemos publicar, que la feria de Toledo aún no está hecha, y

que lejos de caminar á su ocaso, como juzgan muchos, puede y debe surgir, modernizada, exuberante y próspera.

«Lo difícil se consigue, lo imposible se intenta», lema es de toda empresa de redención y de progreso.

La prosperidad de Toledo bien vale una Misa....

Los festejos.

Ante todo: Un aplauso incondicional y resonante al popular Alcalde de Toledo y á la Comisión de fiestas. Han hecho los honores de la Casa, cual cumple á correctos y cumplidos representantes de una ciudad por muchos títulos hidalga.

Y han hecho más; han realizado un verdadero milagro de ductilidad: estirar 9.000 pesetas para que den de sí para todo: para subvencionar corridas, pagar pastos, organizar bailes y luminarias y sesiones de pirotecnia y música por mañana, tarde y noche; sin olvidarse de los pobres y teniendo muy presente á los niños.

«Señores míos: Pongan ustedes cátedra de Economía... práctica, y que aprenda Villaverde cómo se cubren todas las atenciones sin dejar ninguna indotada.»

Bailes, cucañas y otras menudencias.

La forma poética estará llamada á desaparecer, no lo discuto; pero lo que es las buenas formas, las gallardas, las esculturales, las elegantes... ¡imposible! Y como ellas son las que lucen y vibran y palpitan tumultuosas á los acordes de la música, rimando apasionados idilios, el baile vivirá siempre. ¿Qué es el amor sino un paso de vals... íntimo entre dos corazones que laten acordados?

Quiero decir á ustedes con estas alicantinas supercursis, que el baile preliminar de los festejos estuvo superiorísimo.

Las señoras fueron obsequiadas con *bouquets*; los caballeros con pastas y licores y tal cual habano.

La agradable fiesta se prolongó hasta las tres de la madrugada.

La Patrona.

—¿No bebe usted agua milagrosa de los «calostros?»—me dijo un clérigo al atravesar yo el Claustro.

—Estoy á dieta de... agua.

Ya ante la sagrada Imagen, rutilante de pedrería, como un astro, deslumbrado por el escintileo de joyas y luces, sentí los desvanecimientos del vértigo.

Y vi los galeones de América, abarrotados por la devoción fervorosa, volcando las esmeraldas del Perú, las perlas de Golconda, los brillantes del Cabo, el oro purísimo del Mundo recién descubierto, en aquella espaciosa nave ante aquella Madona, no sé si gótica ó bizantina... ¡Qué trágica, qué suave, qué netamente española la figura de aquel Cardenal, el gran Ximénez, que yo veía allí, presidiendo, fiscalizando el tesoro aquél para sublimar la piedad con la doble sugestión del Arte y de la aurea opulencia!

—Que voy á cerrar, dijo uno, batiendo un manojo de llaves.

...Y créo que fui yo el último que abandonó el sagrado recinto.

—¿Que tal las cucañas?, me interrogaba un infantista.

—Ya lo ve usted. Fíjese en esos dos caporales. Todo ello es cuestión de cachaza... y de arena.

Aprendan ustedes...

El concurso.

Fui el primero en anunciar que sería el mejor de los festejos; no me equivoqué.

Es axiomático: todo lo que se deba ó se encomiende á la iniciativa y á la emulación noble de la mujer, éxito infalible.

Y es que poseen la firme voluntad que falta á muchos hombres.

Felicito á las bellas concursantes, no por galantería, si á manera de acendrado homenaje á su obra altruista, sobre todo.

Al admirar la improvisada exposición de lindísimos juguetes, artísticos todos ellos, pensando en los inefables goces que van á producir, sentí los escalofríos de lo intensamente emocional.

Como otra ofrenda no me es posible rendirlas, quiero que sus nombres, uno á uno, luzcan en preferente lugar de este humilde periódico, que hoy será el heraldo de la belleza, de la verdad y de la bondad, personificadas por la mujer toledana.

He aquí esos nombres y los de las muñecas:

1. María Moraleda, de niña.—2. Clemencia Benedit, de aragonés.—3. Matilde Benedit, de aragonés.—4. Amalia Briones, de niña.—5. Margarita Coello, de niña.—6. María del Pilar Soto, de niña.—7. María Morcillo, de niña.—8. Elisa Arroyo, de niña.—9. Salud Hernández, de marinero.—10. De Jiménez Flores, de niña.—11. De Bueno Galán, de niña.—12. Carmen Mora, de valenciana.—13. Elvira Gil Pulido, de bebé.—14. Emilia Gil Pulido, de niña.—15. María Sierra, de niña.—16. María Ledesma, de niña.—17. Dolores Echevarría, de niña.—18. Consuelo Echevarría, de niña.—19. María del Milagro Chirveches, de maga.—20. Dolores López, de marinero.—21. Elisa Ludeña, de niña.—22. María del Amparo Moreno Díaz, de niña.—23. Julia de Pablos, de valenciana.—24. Irene Sánchez, de aragonés.—25. Jacinta Sánchez, de valenciana.—26. María Enriles, de marinero.—27. María Enriles, de pasiega.—28. Pepita Enriles, de niña.—29. Pepita Landa, de aragonés.—30. Pilar Landa, de aragonés.—31. Paquita Muro, de valenciana.—32. Fidencia Muro, de niña.—33. Emilia López Treviño, de niña.—34. Victoria García, de valenciana.—35. Jesusa González, de niña.—36. Candelaria de Toro, de niña.—37. Conchita Domínguez, de dama.—38. Victoria Medina García, de charra.—39. Carmen Villalón, de señora.—40. Marciana Margarida, de señora.—41. María Blanco Sotillo, de pasiega.—42. Carmen Corcuera, Pompadour.—43. Encarnación Moreno, Pompadour.—44. Pepita Font de Mora, de niña.—45. María Camarasa, cuna.—46. María Menor, de niña.—47. Piedad Echevarría, de niña.—48. Elena Alvarez, de niña.—49. Rosario Izquierdo, de bebé.—50. Esperanza López, de niña.—51. Dolores López Jiménez, pareja aragonesa.—52. Margarita Mayo, de desposada.—53. María del Socorro Garrido, de niña.—54. Marina Moreno, de marinero.—55. Genoveva Villamide, Pompadour.—56. Amparo Bueno, de dama.—57. Magdalena López del Hierro, de valenciana.—58. Consuelo González Deleito, de niña.—59. Joaquina Planas Tovar, de señora.—60. Marina Peláez, de dama rusa Edad Media.—61. Colegio de Doncellas, canastilla para niño.—62. Esperanza A. Barajas, de niña.—63. María Esperanza Lafuente, de Esmeralda.—64. Julia Morales, de baile.—65. Delfina Morales, de gitana.—66. Josefina Camarasa, de niña.—67. Francisca de Priede, de niña.—68. Esperanza Moreno Raso, ciudad de Toledo representada por matrona.—69. P. y J. Orcasitas, de niña.—70. María Soravilla, de valenciana.—71. Carmen Cabello, de aragonés.—72. María del Carmen García Draga, de niña.—73. Sandalia y Dolores de la Vera, de zingara.—74. Carmen Torres Rodríguez,

- de suiza.—75. Clara Donas, de niña.—76. Pilar y Carmen Hernández, de charra.—77. De García Frutos, de bebé.—78. Lola de Hazañas, de niña.—79. Dolores Herreros de Tejada, de dama.—80. De Avellanal, de odalisca.—81. Pilar y Visitación García-Criado, de Safo.—82. Mercedes Morales Tobalina, de desposada.—83. Socorro Bravo, de bañista.—84. Teresa de los Infantes, de bebé.—85. Dolores y Aurora Amusco, deserpentiva.—86. Elvira Infante, de dama.—87. Sagrario S. Morate Martín, de zingara.—88. Esperanza Moreno, de niña.—89. Carmen Grondona, de niña.—90. Mercedes y Carmen Ruano, de viejecita.—91. Ramona Martín Villa, de Pierrot.—92. María Eymar, de alumno de Infantería.—93. Elena de Castro y Mesía, cuna.—94. De Alcubilla, de Bebé.—95. Carmen Bringas, de paje.—96. Isabel Muñoz Rodríguez, de dama antigua.—97. Carmela Díaz de Liaño, de marinero.—98. Pepita Moro y Pérez, de valenciana.—99. Ascensión Rubio, de desposada.

Premios.

1.º *La Viejecita*. Donantes: Señoritas Mercedes y Carmen Ruano.

2.º *Canastilla de niño* con todo el ajuar de ropas y limpieza. Del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios (vulgo Doncellas Nobles).

3.º *Una gitana*, muñeca de lujo, de la Srta. Delfina Morales.

4.º *Un paje*, de la Srta. Carmen Bringas.

5.º *Una dama*, de la Srta. Dolores Herreros de Tejada.

6.º *Zingara*, de las Srtas. Sandalia y Dolores de la Vera.

7.º *Morisca*, de las Srtas. de Avellanal.

8.º *Una dama*, de la Srta. Isabel Muñoz Rodríguez.

Accésits.

Esmeralda, dama del reinado de Enrique III, de la Srta. María Esperanza Lafuente.

Dama rusa de la Edad Media, de la señorita Marina Peláez.

Charra, de las Srtas. Pilar y Carmen Hernández.

Pompadour, de la Srta. Genoveva Villamide.

Charra, de la Srta. Victoria Medina.

Desposada, de la Srta. Margarita Mayo.

Cuna, de la Srta. Elena Castro.

Bebé, de las Srtas. de García Frutos.

Niña, de la Srta. Elena Alvarez.

Pompadour, de la Srta. Carmen Corcuera.

Niña, de la Srta. Francisca de Priede.

Maga, de la Srta. María del Milagro Chirveches.

Pompadour, de la Srta. Encarnación Moreno.

Matrona representando la ciudad de Toledo, de la Srta. Esperanza Moreno.

Zingara, de la Srta. Sagrario S. Morate.

Desposada, de la Srta. Mercedes Morales.

Niña, de la Srta. Esperanza A. Barajas.

Niña, de la Srta. María Sierra.

Niña, de la Srta. Fidencia Muro.

Niña, de la Srta. Esperanza López.

Serpentina, de las Srtas. Dolores y Aurora Amusco.

Safo, de la Srta. Pilar y Visitación García-Criado.

Cuna, de la Srta. María Camarasa.

Niña, de la Srta. Carmen Grondona.

Suiza, de la Srta. Carmen Torres Rodríguez.

Valenciana, de la Srta. Paquita Muro.

Aragonesa, de la Srta. Clemencia Benedit.

Señora, de la Srta. Joaquina Planas.

Desposada, de la Srta. Ascensión Rubio.

Con muy buen acuerdo se ha dispuesto que el reparto de las muñecas á las cien niñas agraciadas por su aplicación y comportamiento, se verifique el día 22, á las

DE TODO PARA TODOS

He aquí cómo puede cualquiera agenciarse una farmacia portátil ó casera, y por lo tanto económica, al alcance de todas las fortunas.

Medicamentos para uso externo: alcohol alcanforado, amoníaco, ácido bórico, alumbre, bálsamo tranquilo, sinapismos Rigollet, nitrato de plata, elixir dentrífico, laudano y tintura de yodo.

Para evitar confusiones, cada medicamento debe llevar su nombre, impreso ó escrito con letra clara, sobre etiquetas encarnadas.

Uso interno: Antipirina (sellos de 50 centigramos), árnica, éter, quinina (sellos de 50 centigramos), bismuto (sello de 4 gramos), sai de Sedlitz, simiente de harina de linaza y jarabe de diacodión.

Para uso infantil: Ipecacuana en glóbulos, supositorios de manteca de cacao, colodión para cortaduras, agua de cal, calomelanos (en pastilla) y cualquier jarabe para la tos.

Accesorios: Algodón termógeno é hidrófilo, tafetán engomado, gasa salolada, vendas de hilo enrolladas y vendas Velpeau, trapos de hilo, alfileres finos, vaso graduado, termómetro y lavativa de goma.

Todo ello debe acondicionarse en una caja de madera ó botiquín especial de cuero.

Advertiremos que el coste total de esta farmacia doméstica, para campo y viaje, no excede de 25 pesetas.

Otro día daremo instrucciones para su uso.

Y va de récipes. Se trata de un postre exquisito y de fácil confección.

Bátanse en una cacerola seis yemas de huevo con 150 gramos de azúcar; se añaden 150 gramos de manteca de vaca disuelta y templada, 250 gramos de harina y un litro de leche, también templada. Con esta pasta líquida se mezclan las seis claras de los seis huevos, batidas á nieve muy dura; tendréis á la lumbre una sartén pequeña que habréis untado previamente con manteca, echad una cucharada de la pasta en la sartén, extendiéndola en el fondo para

que forme una capa delgada, y cuando este panecillo esté cocido de un lado, con la hoja de un cuchillo y de un sólo golpe, voiverle para que se cueza del otro; se saca en seguida y se coloca en un frutero ó plato de postres y se cubre con una ligera capa de mermelada de albaricoques, ciruelas, peras ó frambuesas, á elección; se continúa de la misma manera haciendo panecillos hasta reunir 20 ó 25; se van colocando unos sobre otros, siempre recubiertos de mermelada, procurando terminar con panecillo para que el todo resulte en forma de cúpula; este último no se cubre de mermelada, sino que se salpica como todo de azúcar fina y se sirve caliente.

Repetimos que se trata de un postre muy fino y de sencilla preparación. A la vista está.

Al que le piquen los mosquitos, después de leer este récipe supremo y definitivo —por hoy, ¿eh?— merecerá... que continúen picándole.

Las hormigas y los ratones, y hasta los mosquitos, tienen horror á la menta.

Poner menta fresca en los armarios donde existen estos animales y es seguro que no volverán nunca. Debe tenerse cuidado de cambiar las ramas de menta de tiempo en tiempo. Póngase en el dormitorio y en la cama algunas ramas y hará alejarse á los mosquitos. También se recomienda emplear algunas gotas de alcohol de menta en el agua de *toilette*, sobre todo en el verano, pues es seguro que los mosquitos no se pararán en la cara, donde sus picaduras son muy molestas.

INFORMES VARIOS

Posesión.—La tomó del cargo de Oficial primero de este Gobierno civil D. Gabriel Moyano, funcionario de brillante historia administrativa, muy estimado en la alta sociedad de Madrid y Valladolid.

El Sr. Ojesto, nuestro buen amigo, que desempeñaba referido puesto, pasa á Córdoba á ocupar la vacante del Sr. Moyano.

Un loco.—Ingresó en el Nuncio el infeliz demente, natural de Burgos, que apedreó las ventanas del Alcázar. Cuando se le detuvo ya había roto gran número de cristales.

Dijo que recurrió á la pedrea porque no le permitían visitar al Coronel Director de la Academia.

¿Que hay de ello?—Días pasados nos denunciaron el hecho inculcable de haber sido maltratado un pobre maniático recluido en nuestro Manicomio provincial.

Protestamos de la salvajada y esperamos que por quien corresponda se instruirá el oportuno expediente.

Aun cuando lo precedente sería meter en blanca al agresor, con camisa de fuerza, y tenerle un par de meses á pan y agua.

Desgraciado accidente.—En los molinos del Sr. Grondona fué atropellado por una vagoneta uno de los molineros, el cual sufrió la fractura de ambas piernas.

El infortunado obrero fué conducido al Hospital, donde continúa en grave estado.

El hecho ocurrió en la mañana del martes.

Por segunda vez.—Reiteramos la denuncia que días pasados hicimos del Puente de Algodor.

Así nos lo encarece persona autorizada, quien á su vez interpreta los deseos de gran número de viajeros llegados á Toledo en los trenes extraordinarios del día 19.

En efecto, nosotros hemos observado al pasar un tren de muchas unidades por referido puente, algo que evidencia, por lo menos, el pésimo asiento de los rieles.

«El Siglo XX».—Así se titula un semanario que ha comenzado á publicarse en Quintanar de la Orden, bajo la dirección de D. Cuaberto Fernández.

Deseamos al apreciable colega prosperidades sin cuento y triunfos incontables.

En su tarea de defender los altos intereses de Quintanar, puede contar con nuestro concurso *El Siglo XX*.

MERCADOS

Cereales.

En Valladolid se cotiza el trigo á 43,50 reales fanega; centeno, 40 id. á 33 id., id.; cebada 40 id. á 23 id., id.; algarrobas 30 id á 27 id., id.

Tendencia firme.

Harinas: Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas, 34½ id.

Idem corrientes, 33½ id.

Idem de segunda buenas, 32 idem los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados: tercerillas buenas, 10 reales arroba; medianas, 9½; cuarta buena, 9; comidilla y salvadillo, 6½.

Tiempo bueno.

En Medina del Campo se ha cotizado el trigo en las últimas transacciones á 45 reales las 94 libras.

En Medina de Rioseco ha oscilado entre 44 y 45 reales la fanega.

En Barcelona se cotizan el candeal de Castilla, de 29,99 á 30,45 pesetas; Irka Taganrok, de 31,81 á 32,04; Aragón Monte, de 30,90 á 31,36; hembrilla, de 29,54 á 29,99; Comarca, de 26,81 á 28,18; Yeski, de 32,04 á 32,27; Urgel, de 29,09 á 29,54.

Todo por 100 kilos, sin derechos de consumo.

Vinos y aceites.

En Valdepeñas se cotiza el vino tinto corriente, 5,25 pesetas arroba; blanco, 5,25; vinagre blanco, 4; alcohol puro de vino, 24.

En Villanueva de los Infantes se vende el vino á 4,75 pesetas arroba; aguardiente de 29º, 20,50; vinagre, 2,50.

El aceite se cotiza en Sevilla como último precio, á 39½ reales arroba.

En La Rambla, á 9 pesetas.

En Lucena, á 35 reales.

En Montalbán, á 38 id.

Ganados.

En Avila se cotizan bueyes de labor, 1.740 reales cabeza; añojos y añojas, 900; vacas cotrales, 1.200.

Cerdos al destete, 80 reales uno; de seis meses, 120; vivos cebados, 56 arroba; en canal, 74.

En Cáceres se venden bueyes de labor, á 1.600 reales uno; novillos de tres años, 1.400; añojos y añojas, 600; vacas cotrales, 1.000.

Cerdos de seis meses, 80; de un año, á 200.

Ovejas, 50 reales una; carneros, 70; corderos, 28.

En Salamanca, bueyes de labor, á 1.960 reales cabeza; novillos de tres años, 1.250; añojos y añojas, 980; vacas cotrales, 1.110.

Cerdos al destete, 60 reales uno; de seis meses, 120; de un año, 180; ovejas emparejadas, 120.

hablando de Italia, en una memorable discusión del Parlamento italiano, determina de parte de los legisladores un gran respeto á la realidad social, haciéndola compatible con la libertad de conciencia.

La cuestión social.

Señores Diputados: Algunas veces en las amarguras de la vida pública se experimentan grandes consuelos, cuanto más inesperados, más gratos. Yo no sé por qué fui más combatido en ese banco y en las propagandas electorales, si por mis ataques al clericalismo ó por mis observaciones sobre los *latifundios*. Y, sin embargo, á cada momento, en esta misma Cámara, me salen, no discípulos, pues no puede tenerlos tratándose de vosotros, ni aun compañeros, sino maestros. En estas Cortes, ahí, en la mayoría, y en las Cortes anteriores mi digno amigo el Sr. Burgos, y quizá por eso no está su señoría en ese Instituto en que debiera estar representando al Ministerio en que presta sus servicios. ¡Esas cosas se pagan, señor Burgos! (*Rumores en la mayoría.*)

La otra tarde, en un discurso muy elocuente, el Sr. Cavestany presentaba esa misma cuestión, y, en fin, cada día me salen correligionarios aún más radicales.

Yo continúo en el propio punto de vista y

en la propia actitud en que me coloqué el primer día.

El Sr. Maura tiene una donosa facilidad para desentenderse de las dificultades, porque su señoría es de todos los oradores españoles, por serlo tan excepcional, el que más abusa de sus extraordinarias facultades, y con un donaire, con una frase ingeniosa, con un rasgo, se desentiende del más grave problema. La otra tarde dijo su señoría, y yo le oí con pena, porque siempre la injusticia apena: «Tanto ruido, tanto debate, tantas dificultades de Gobierno, y luego, ¿qué? Nosotros hemos hecho más, mucho más, con un modesto decreto.»

El Instituto del Trabajo no es el de Reformas sociales que habéis decretado. Aquél era un pensamiento completo, y éste es una ampliación, una prolongación de la Junta de Reformas sociales, tan acertadamente estatuida por el Sr. Moret, y á la que contribuyeron con tan prestigioso concurso el Sr. Azcárate y otros de nuestros dignos compañeros. Allí estaban las Cámaras ó Consejos del Trabajo, con las cuales había la identificación de los dos elementos de la producción: capital y trabajo, patronos y obreros.

Allí estaba la inspección, que es la primera de las necesidades, la más apremiante de las necesidades de reforma; porque el

da, aun cuando no sostengamos, porque creo que no lo sostiene nadie en esta Cámara, el monopolio del Estado, porque es preciso depurar la capacidad docente y porque los fines que llevan á ciertas fuerzas sociales á la instrucción no son fines pedagógicos, sino políticos, á los que hemos de poner el correctivo debido.

Hay, señores, un fenómeno de sugestión sobre el cual es necesario que fijéis vuestro ilustrado pensamiento.

Nosotros, laicos, nos dirigimos á la conciencia del niño á quien pretendemos enseñar, y á aquella cera dúcil, en la que pueden fácilmente grabarse todas las ideas, con el sólo esfuerzo de nuestra autoridad social, de nuestro prestigio intelectual, de nuestros títulos profesionales; pero otras fuerzas sociales, involucrando lo divino con lo humano, ejercen, para fines materiales y terrenos, la sugestión de sus prestigios religiosos y morales en conciencia.

Luchando todos con las mismas armas, sería una vergonzosa debilidad, una insigne cobardía nuestra, temer la competencia entre el profesorado laico y el profesorado religioso; pero mientras este profesorado no comprenda que ha de distinguir su función docente de aquella otra influencia que, á título concesional, ejerce en el espíritu de los niños, no podemos confiar en esa libertad

ilimitada de enseñanza. (*Muy bien, en la minoría republicana.*)

Es verdad que está muy inculta la tierra española, y hay dilatadas extensiones que no fructificaron jamás por el esfuerzo humano; pero está todavía árido é inculto el espíritu nacional, y necesitando nosotros poblaciones con que cultivar nuestro territorio, necesitamos aún más cuidarnos del cultivo de nuestro espíritu. Esta es la obra del abandono de los Gobiernos, de nuestras clases directoras; la tierra, árida; el espíritu, infecundo. (*Aplausos en la minoría republicana.*)

Pero decía, señores, que hay también en este punto un aspecto economista é internacional: los incultos no pueden luchar con los ilustrados, ni en la competencia económica ni en la competencia militar; dolorosas lecciones que acabamos de recibir lo enseñan.

El problema social, de que luego hablaré (perdonadme, cien veces os lo pido), está relacionado fundamentalmente con este de la enseñanza; porque cuando hablamos de enseñanza los hombres que hemos dirigido alguna vez el país y aspiramos á gobernar mañana, no queremos hablar sólo de la vulgar noción del mal escribir y del peor leer; no queremos hablar de aquella rudimentaria apariencia de instrucción; no queremos referirnos tampoco á las primeras enseñanzas

TOLEDO.—INDICADOR DE COMUNICACIONES

Trenes.

Salida: Para Madrid, 6,15 mañana; 6,05 tarde.—A Castillejo, 8,25 mañana; 5 tarde.—A Algodor, 8,25 noche.
Llegada: De Madrid, 10,12 mañana; 9,40 noche.—De Castillejo, 11,10 mañana; 7,55 noche.—De Algodor, 7,45 mañana.
Los coches salen de la Central media hora antes.

Correos.

Horas de recoger en los buzones de los estancos: 2 y 6 tarde.—En el Correo: 5 mañana; 4 y 7,30 tarde.
La correspondencia se reparte a las 8 y 12 mañana.
Horas de certificar y recoger valores: 9,25 a 11,25 mañana y 2 a 3,30 tarde.
Se recoge el apartado a las 7 y 12,30 de la mañana y a las 10,30 noche.

Coches.

Salida: Para Villamiel, 7,45 mañana y 7,25 tarde.—Para Huecas, Fuensalida y Portillo, 10,40 mañana.
Para Polán, Gálvez y Navahermosa, 7,30 de la mañana.
Llegada: De Villamiel, 8,25 mañana y 6,40 tarde.—De Huecas, Fuensalida y Portillo, 4,15 tarde.—De Navahermosa, Gálvez y Polán, 3,30 tarde.

Gran Hotel del Lino,
Santa Justa, 15.—Telf.° 259.

RESTAURANT

Almuerzo, 3 ptas.—Comida, 3,50 ptas.

SERVICIO Á LA CARTA

Banquetes y *lunchs* á precios convencionales.

Comedor reservado para familias, sin aumento de precios.

EPIFANIO DE LA AZUELA

Almacén de tejidos, Paquetería y Géneros de punto.

Zocodover, 1 y 2

provisionalmente (por reforma)

Calle Nueva, 16, Toledo.

Confitería y Molino de Chocolates
de
Sucesor de Hijo de Pérez Hernández
Tendillas, 8.—Puerta Llana, 4
Toledo.

Gran salón con abundante y elegante servicio de chocolates, dulces etc., en bodas y bautizos para cuantos encargos se confien.—También se sirven pasteles, postres, vinos, licores anisados y cuantos géneros se fabrican y expenden en la casa con el esmero acostumbrado.

LIBRERÍA, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

DE

VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 33, y Lucio, 8.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y timbrados en colores.
Encuadernaciones de lujo y económicas.

Papel, sobres y efectos de escritorio y dibujo.

Carteras, tarjeteros, portamonedas, pitilleras y fosforeras de aluminio en las formas más elegantes.

Gran surtido en boquillas para puros y pitillos, desde 5 céntimos á 30 pesetas una.

Comercio, 55—Lucio, 8

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional de 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta red á D. Angel Clavo, que entre otros tiene adjudicado el núm. 539, igual al formado por las tres últimas cifras del 7.539, agraciado con el premio mayor, eligiendo

Una docena pañuelos hilo

del Establecimiento de D. Ramón Domínguez, Comercio, 49, teléfono 16, por ser uno de los regalos designados por la Empresa.

Tribuna Pública

Publicación semanal.

Director: D. fidel Domínguez

Redacción:

Plaza de las Capuchinas, 2.—Telf.° 89
Toledo

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 1,50 pesetas.—Año, 6 pesetas.—Número, 10 céntimos.—Atrasado, 25. Pago adelantado.

Anuncios permanentes.

Por uno de cuatro centímetros de ancho por dos y medio de alto, 10 céntimos.—Atrasado, 25. Pago adelantado.

Anuncios sueltos en 4.ª plana, línea 10 céntimos.

Toda la Correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

SAN SEBASTIÁN EN TOLEDO

Baños de la Incurnia.

En el mejor sitio del río Tajo.
Baños de placer, de impresión, duchas.
Comodidad y recreo.

El dueño de este famoso establecimiento de baños ha realizado importantes mejoras en obsequio de su numerosa y distinguida clientela.

TOLEDO—1903

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.

de la escuela, abandonadas después torpemente en términos que, si vamos á establecer la estadística de los analfabetos, acusa y marca soluciones de continuidad, dolorosas: una primera edad, en la que se aprende algo; una solución de continuidad en la que se olvida; interrumpida por una nueva enseñanza en la escuela de adultos. El que aprende á leer, lo olvida; cada vez saben leer menos de lo que de niños aprendieron.

Viene luego la enseñanza profesional, la enseñanza técnica, enlazada directamente con la escuela, y esta enseñanza no se puede realizar íntegra, es decir, educadora del espíritu, rectora del entendimiento, y, al propio tiempo, dando aptitud á las condiciones físicas y manuales para buscarse el pan con el esfuerzo propio; á esa enseñanza no podemos darle carácter permanente, pero le podemos dar un carácter ambulatorio; hay que acudir á enseñar donde se pueda. La gran Federación democrática inglesa ha publicado hace poco su hermoso programa: la enseñanza integral, laica, obligatoria y ambulante con una comida al día en la escuela. Aquí, un patronato, del cual nadie hizo caso, un patronato de esclarecidos Maestros de la Escuela Normal, procuró recoger elementos para dar á los niños calzado, vestido y una sopa diaria en las escuelas de Madrid. No se pueden realizar ciertos progresos

de enseñanza obligatoria sin que patronatos sociales, dirigidos é inspirados por el Estado, incorporen esta enseñanza á la realidad de la vida. La enseñanza profesional es la que nos dará la cultura de la clase obrera.

Dicen los economistas que estudian ahondando en ellos, los grandes problemas del mercado universal, que la preocupación de los competidores de los yanquis no es la extensión dilatada de sus tierras, ni aun el perfeccionamiento de sus máquinas, sino la aptitud de sus obreros; dicen que es la facilidad de la producción, de adaptación de los esfuerzos y del entendimiento de los obreros á las máquinas lo que hace más fecunda aquella industria, calificada ya, como la agricultura de otras zonas, de industria intensiva.

No hace mucho que se celebraba un Congreso católico en Santiago, y allí se produjeron los argumentos constantes del respeto debido á la libertad del padre. Sí; libertad de enseñanza, libertad para constituir la mano muerta, libertad para la Asociación. ¿Cuántas libertades? Pero ¿y la libertad de pensamiento y la de conciencia, todas esas libertades que hemos invocado nosotros como armas de progreso social? Esas, no.

Libertad del padre. Dicen eso los mismos que sostienen la enseñanza obligatoria. Este es un gran principio, admitido en todos los

pueblos cultos, iniciado, ora á principios del siglo XVIII, ora á mediados del siglo XVIII, ora en los comienzos del siglo XIX, ora á fines del siglo pasado, porque pueden agruparse en estos cuatro ciclos las grandes declaraciones del principio de la enseñanza obligatoria. El padre no tiene libertad de dejar inculco el espíritu de su hijo; el padre no puede disponer de sus hijos, aunque sus hijos tengan hambre, para hacerles trabajar en los primeros años de su vida; el padre no puede sustraer á su hijo al servicio militar, exigido por las leyes del Estado; el padre no puede repugnar la inoculación de la vacuna, que prescribe el Estado, aun cuando acaso sus gustos, sus supersticiones, le alejen del cumplimiento de esa ley. De suerte que esa libertad del padre, invocada para el efecto de escoger el Maestro, pero no invocada para resistir á la vacuna, al servicio militar, á la imposición de los elementos todos fundamentales que el Estado exige, me parece un argumento parcial. Háblase del monopolio del Estado. Pero ¿quién ha sostenido ó sostiene el monopolio del Estado? Y ya enlazo, naturalmente, en el deseo de acercarme al término de este deshilvanado discurso, esta cuestión con las interpretaciones del art. 12 de la Constitución, que determinó reparos discretos del Sr. Gil y Robles.

Una interrupción, no hay que decir que

siendo del Sr. Azcárate oportuna, advirtió al Sr. Gil y Robles de su error. El art. 12 de la Constitución, concertado, engarzado con las demás disposiciones constitucionales, asociado á las transformaciones que el Derecho concordatorio ha tenido en España, determinan claramente la influencia del Estado en la enseñanza. La antigua fiscalización ó vigilancia que se concedía por el art. 2.º del Concordato, ha terminado; la obligación de incorporar á la enseñanza pública los dogmas de la religión cristiana en sus derivaciones científicas acabó para siempre; queda la intervención natural en las Juntas provinciales y locales, de las que forma parte el Párroco, y queda el precepto, no destruído jamás en España, de la educación religiosa.

Este problema de la enseñanza de la religión en la escuela ó en el templo ha sido juzgado de muy diversa manera; pero se llega á un fondo de opinión común en el pensamiento de todos los pueblos, porque domina en las disposiciones legislativas la idea fundamental de los grandes políticos de los Estados Unidos, los cuales consignan que ni la escuela debe ser nunca el enemigo del Poder civil, ni la propagandista del ateísmo. Cuando una sociedad como la nuestra hace profesión pública del catolicismo, es evidente que la vida nacional, como decía Brunialti